

DECRETO N° E-748/2018 /

COLINA, 29 de marzo de 2018

VISTO: Estos Antecedentes: Acuerdo N° 188 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 3 (periodo 2016-2020) de fecha 29 de marzo de 2018; La solicitud de autorización para que el sr. Alcalde al CEI (Center for Educational Innovation), para ver temas de educación, deportes y seguridad a efectuarse en Estados Unidos, ciudad de Nueva York, entre el 8 y 17 de abril de 2018; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento; la Ley N° 19.880 Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 188 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 3 (periodo 2016-2020) de fecha 29 de marzo de 2018, **SE ACUERDA:** Autorizar el sr. Alcalde para que asista al CEI (Center for Educational Innovation), para ver temas de educación, deportes y seguridad a efectuarse en Estados Unidos, ciudad de Nueva York, entre el 08 y 17 de abril de 2018.

La Dirección de Administración y Finanzas, deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
Secretario Municipal.



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros presentes y con el voto disidente del concejal Vásquez, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 188/2018

VISTOS: Estos antecedentes: La solicitud de autorización para que el sr. Alcalde al CEI (Center for Educational Innovation), para ver temas de educación, deportes y seguridad a efectuarse en Estados Unidos, ciudad de Nueva York, entre el 8 y 17 de abril de 2018; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento; la Ley N° 19.880 Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, **SE ACUERDA:** Autorizar el sr. Alcalde para que asista al CEI (Center for Educational Innovation), para ver temas de educación, deportes y seguridad a efectuarse en Estados Unidos, ciudad de Nueva York, entre el 08 y 17 de abril de 2018.

La Dirección de Administración y Finanzas, deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.



CENTER FOR EDUCATIONAL INNOVATION

172

E-748

A-108

SE-3

28.03.18

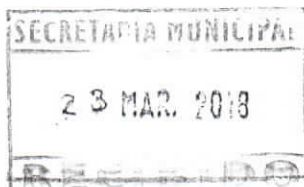
SEÑOR
MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLINA
Presente.

De mi consideración:

MICHAEL KOHLHAGEN, CEO del CENTER FOR EDUCATIONAL INNOVATION de la ciudad de Nueva York, me es muy grato dirigirme a usted, en calidad de Alcalde la comuna de Colina, para extender una muy cordial invitación a usted para ver temas de Educación, Deportes y seguridad a efectuarse en Estados Unidos, ciudad de Nueva York entre el 8 al 17 de abril de 2018.

MICHAEL KOHLHAGEN
CEO
Center for Educational Innovation

Sec. Municipal



Handwritten initials



